DECLARACION DE PRINCIPIOS



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.- Construyendo democracia y cimentando a Chiapas. Estos actos nos reivindican como género humano, forman comunidad, construyen ciudadanía y hacen de este mundo un lugar mejor.

EL PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, es un Partido Político demócrata, que busca la unión de los ciudadanos chiapanecos para trabajar por el bien común, con la suma de las distintas ideologías políticas, para generar mayores oportunidades de desarrollo social y calidad de vida de las personas que viven en el estado de Chiapas. Es un partido político comprometido con los ciudadanos, que trabaja para cuidar los intereses del pueblo chiapaneco, así como mantener una estabilidad social dentro del estado, fomentando el desarrollo económico, por medio de políticas públicas y gestiones que ayuden a crear oportunidades de desarrollo en los distintos ámbitos. El PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, promueve el respeto de todas las expresiones e ideas sociales y políticas, teniendo como base la unión de los ciudadanos para mejorar la calidad de vida de los chiapanecos, sin perder la identidad de nuestro estado.

EL PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, trabajará de la mano con las distintas instituciones y organizaciones sociales que tengan a bien buscar que los ciudadanos puedan participar dentro de la vida política del estado, bajo un sistema de trabajo en conjunto con responsabilidad, tolerancia, inclusión, diversidad, respeto, pensando siempre en el bien común.

La organización interna del Partido Popular Chiapaneco, se basa en la Unión, respeto e inclusión, con base a los siguientes principios:

- a. Tener a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como eje rector de cualquier acto partidista, así como respetar las leyes e instituciones que de ella emanen.
- b. Promover la unión entre militantes, ciudadanos y jóvenes por el bienestar de la sociedad, respetar las leyes, las ideologías, la raza, el género y preferencias u

- orientaciones de todas las personas, y promover la inclusión y participación de toda la sociedad en las decisiones que puedan generar un desarrollo social y económico para el estado.
- c. Negarse rotundamente a negociar, pactar u obedecer a cualquier persona, institución, organización internacional o partido político extranjero, que condicione o haga dependiente el actuar del partido político, al igual negarse a recibir toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que esta Ley prohíbe financiar a los partidos políticos.
- d. Conducirse de manera pacífica y democrática, en cualquier actividad del partido.
- e. Igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, así como promover la participación de los jóvenes en el ámbito político-electoral.

Es por eso que todas y todos los ciudadanos tendrán la libertad de expresarse y serán tomados en cuenta para llegar a cualquier acuerdo, y las decisiones se basarán respetando lo que decida la mayoría, teniendo los estatutos, como los que regirán las acciones que se llevarán a cabo dentro y fuera del partido, con respeto a las ideas de todos los militantes y simpatizantes.

El Partido Popular Chiapaneco, velará porque en todos los ámbitos de la vida interna del partido sean cumplidos los principios constitucionales de libertad, igualdad y democracia, lo anterior para sumar a la correcta vida política en el Estado Mexicano.

Los miembros del Partido Político Popular Chiapaneco siempre juraran hacer cumplir las leyes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su

incumplimiento podrá dar lugar a someterse a procedimientos internos del partido por violentar la máxima constitucional.